

Manejo correcto
Vertedero Rafey ha contribuido
al control propagación virus



Abel Martínez
ALCALDE



Manejo correcto Vertedero Rafey ha contribuido al control propagación virus

El manejo correcto del Vertedero de Rafey, durante la gestión del alcalde Abel Martínez, al frente del Ayuntamiento de Santiago, ha sido fundamental en la salud de la población santiaguera ante la pandemia del coronavirus Covid-19, aunque en toda la provincia se han registrado 816 casos de la enfermedad.

El alcalde Abel Martínez, pudo establecer un sistema de limpieza efectivo en barrios y urbanizaciones, que también conllevó el saneamiento de toda el área del destino final de los desechos sólidos, en un municipio que produce unas mil toneladas de basura diariamente.

El tratamiento que reciben hoy los desechos sólidos, dejó atrás la humareda permanente, los buzos que vivían permanentemente revolcándose en la basura y el lodo, hoy, Santiago respira aire libre de humo y sustancias tóxicas.

Como es sabido, los altos niveles de limpieza en una ciudad contribuyen satisfactoriamente en el control de las enfermedades infecto contagiosas y en Santiago se reportaron índices muy bajos en los últimos años en comparación con lo que se daba en el pasado, que los hospitales vivían abarrotados de personas afectadas por diferentes virus y enfermedades.

Abel Martínez toma juramento para nuevo período junto a la vice alcaldesa Leonela Espinal y los 41 regidores del Concejo Municipal

Tal y como lo establece la Constitución de la República Dominicana, de que las autoridades electas en las elecciones municipales del pasado 15 de marzo, debían tomar posesión de sus puestos el 24 de abril, el alcalde Abel Martínez, fue juramentado para un nuevo periodo al frente del Ayuntamiento de Santiago.

Martínez, encabezará su segundo período en forma consecutiva y en esta ocasión tendrá como su vice alcaldesa a la ingeniera Leonela Massiel Espinal Paulino.

Los nuevos funcionarios fueron juramentados por el presidente de la Junta Electoral de Santiago, señor Haime Thomas Frías Carela, quien estuvo acompañado de la secretaria de ese organismo, licenciada Clara Castellanos.

Inmediatamente solicitó al secretario de dicho organismo a que verificara el regidor o regidora de mayor edad para que procediera a presidir dicha sesión, responsabilidad que recayó en la regidora Deisy Diaz, del PRM, lo propio hizo para que se llamara al regidor o regidora de menor edad, para que fungiera como secretario



o secretaria, y se determinó que José Torres, también del bloque del PRM, cumplía con los requisitos de ley.

La presidenta interina llamó al sometimiento de propuestas para la escogencia del bufete directivo del Concejo Municipal, para el período 2020-2021, quedando escogidos los peledistas, Ambiorix González y Amelia Núñez, como presidente y vicepresidente

respectivamente, ante una propuesta sometida por su colega Bray Vargas.

El nuevo presidente llamó a sus colegas regidores a trabajar sin descanso para seguir haciendo de Santiago, un municipio modelo en la República Dominicana y ayudar al alcalde Abel Martínez, a mantener el orden y la limpieza y fortalecer aún más los servicios en favor de los santiagueros.

OPERATIVOS DE LIMPIEZA



Alcaldía y Obras Públicas junto a otras instituciones públicas y privadas intervienen a Santiago en gran operativo

El alcalde Abel Martínez, junto a la gobernadora provincial, Ana María Domínguez, recibieron al ministro de Obras Públicas, ingeniero Ramon Pepín, que llegó a esta ciudad por instrucciones del presidente Danilo Medina, para ayudar en las labores que viene desarrollando el alcalde Abel Martínez, en medio de la pandemia del Covid-19.

Abel Martínez, valoró la integración del Ministerio de Obras Públicas a estas labores que buscan hacer frente a la propagación del coronavirus que siga

contagiando persona en toda la provincia.

Agregó que es importante que este trabajo, que comprende higienización y desinfección, tendrá más resultados positivos si la



población coopera, si la ciudadanía mantiene el distanciamiento social y físico del que tanto le hemos hablado, aseguró el alcalde. La brigadas se desplegaron inmediatamente por los distintos sectores.'

Jornada in cluye calles, avenidas, centros de salud y establecimientos comerciales.

Dichas labores consisten en higienización y desinfección profunda de calles, aceras, contenes, reatasysuperficies, utilizando abundante agua, desinfectantes, cloro y lejía, hasta dejar completamente higienizadas y desinfectadas todas las áreas que puedan

EN TODO SANTIAGO

ser focos de contagio al Covid- 19.

Centros hospitalarios como el Hospital José María Cabral y Báez, el Infantil Arturo Grullón, el Presidente Estrella Ureña, así como los centros periféricos de Bella Vista, Cienfuegos y el Ensanche Libertad, fueron higienizados como nunca antes, todo el entorno de dichos centros de salud.

La exitosa jornada también abarcó los parqueos de centros de salud privados, como Hospital Metropolitano de Santiago, (HOMS), la Clínica Unión Medica, Clínica Corominas, Santiago Apóstol, Materno Infantil y el Centro Profamilia, entre otros.

También se intervinieron las áreas externas de centros de diagnósticos y laboratorios médicos, donde acude una gran cantidad de pacientes, lugares que se constituyen en focos de contaminación para la propagación de bacterias, elemento fundamental para multiplicar el Covid-19.



Operativo de limpieza en la parte Santiago Oeste dispuesto por Abel Martínez se desarrolló con éxito

El amplio operativo de limpieza profunda y desinfección general en los diferentes barrios y sectores de la parte Oeste del Municipio de Santiago, se ejecutó de forma exitosa, tal y como lo anunció el alcalde Abel Martínez, como medida preventiva para combatir la propagación del Covid-19.

Más de 600 hombres, del Cuerpo de Bomberos, Transito, Limpieza y Aseo Urbano, Plazas y Parques, Medio Ambiente y de otros departamentos trabajaron allí durante dos días del operativo, que además cuenta con camiones recolectores, palas mecánicas, boat cats, interviniendo calles y avenidas, en barrios como, El Semillero 1, Semillero 2, Alto Bonito, Santa Lucía, Barrio José Manuel, La Pina, San Antonio, Valle Bonito, Barrio Alegría, San Lorenzo, Monte Bonito y La Emboscada de Rafey, entre otros.

También participan, las juntas de vecinos, entidades clubísticas, religiosas y las autoridades electas del nuevo distrito Santiago Oeste, fueron llamadas por el alcalde Abel Martínez.





Campaña de persuasión “Te vamos a mojá” iniciada por Alcaldía hace que la gente mantenga distancia

La Alcaldía de Santiago, inició este martes los operativos “Te vamos a mojá”, si no cumples con el distanciamiento físico” en las filas de supermercados, farmacias, bancos, remesadoras y otros negocios, con el objetivo de frenar propagación del contagio del COVID-19 en el municipio.

“Hemos puesto letreros, usado altos parlantes, marcado la distancia en la

fila, enviamos comisiones a cada establecimiento y aun así no respetan el distanciamiento físico. Tenemos los camiones de los bomberos de Santiago listos, las camionetas de la Alcaldía de Santiago con sus tanques de agua QAP ¿Que hacemos, le damos Pa' lante?, twiteó el alcalde Abel Martínez.

La gran mayoría de las respuestas a la propuesta del acalde Abel Martínez,

encontraron el visto bueno de la ciudadanía, que también manifiesta preocupación.

Esta novedosa campaña, comenzó a dar los primeros resultados, sin necesidad de derramar una gota de agua y hoy las personas están respetando la distancia en los establecimientos donde acuden a buscar alimentos, o algún tipo de servicio, como bancos, supermercados y remesadoras, entre otros negocios autorizados.

Alcalde Abel Martínez recibe comisión **Marcha Verde** interesada en conocer inversión durante emergencia sanitaria



El alcalde Abel Martínez, recibió una comisión del Colectivo Marcha Verde, encabezada por los señores Domingo De la Cruz y Ramon Céspedes, interesada en conocer todo lo concerniente a los operativos preventivos que viene implementando la Alcaldía de Santiago, para contrarrestar la propagación del Covid -19.

Los dirigentes del colectivo externaron sus declaraciones a través de CDN, canal 37, lo que el alcalde Abel Martínez, inmediatamente respondió invitándolos a pasar este lunes por su despacho para que recibieran las informaciones requeridas.

“Esto nos permite aclarar lo que algunos erróneamente creen en cuanto a que el Concejo de regidores me ha otorgado poderes, como si fuera una botija que el ayuntamiento tiene y que yo usara esos recursos, no, al contrario, ahora este mes vamos a recibir 30 millones de pesos menos, porque todo está paralizado” aclaró Martínez.

El encuentro se desarrolló en un ambiente de abierta camaradería y el alcalde también aprovechó para exponer las dificultades que generará la actual situación para poder cumplir con todos los compromisos que tiene la Alcaldía de Santiago, incluido el pago de nómina, recogida de basura y otros servicios.

Alcaldía construye fosa común



El alcalde, no ha improvisado ninguna de las acciones que ha emprendido para hacer frente a la difícil situación que representa esta enfermedad para toda la humanidad y en lo que respecta a Santiago, los casos han ido en aumento de acuerdo a los dos últimos boletines emitidos por Salud Pública.

“Con profundo pesar, hacemos de conocimiento público que la Alcaldía de Santiago, ha iniciado la construcción de una fosa común, para estar preparados ante la amenaza del coronavirus Covid 19, pero albergamos la esperanza y la fe en Dios, de que no haya necesidad de usarla”, ha dicho el alcalde Abel Martínez.

La construcción de la fosa se hará a través de la Oficina de Obras Públicas Municipales, en el Cementerio Cristo Vivo, de El Ingenio.

El área establecida tendrá una capacidad de 200 o 300 cadáveres.



Acalde Abel Martínez deja en funcionamiento primer túnel sanitizante para contrarrestar propagación coronavirus

El alcalde Abel Martínez, dejó en funcionamiento el primer túnel sanitizante de ozono en el país, para que empleados y visitantes que acudan a la sede municipal, no logren transmitir ningún tipo de microorganismos que puedan propagar el coronavirus Covid-19, con el que luchamos actualmente en la República Dominicana.

El sistema funciona de forma automatizada sin necesidad de tocar nada y se activa a través de un sensor ultrasonido y puede medir la temperatura de quienes pasan por allí y su eficacia es tal que es como si fuese lavarse las manos, pero replicándolo en todo el cuerpo y su efecto permanece durante 12 horas.

Esta medida se une a un conjunto de acciones que el alcalde viene ejecutando en todo el Municipio de Santiago, para frenar la propagación del Covid-19, que ya ha contagiado 476 personas y causado la muerte a otras 16 en la provincia de Santiago, de acuerdo a los datos emitidos por el Ministerio de Salud Pública.



Ministro de Salud Pública y el asesor médico del Poder Ejecutivo destacan labor positiva alcalde Abel Martínez ante pandemia

El ministro de Salud Pública, doctor Rafael Sánchez Cárdenas y el asesor médico del Poder Ejecutivo, doctor Alejandro Báez, ponderaron de manera positiva la gestión del alcalde Abel Martínez, en cuanto a las medidas que ha venido adoptando para contrarrestar el coronavirus Covid-19 en el Municipio de Santiago.

Sánchez Cárdenas, se refirió entre esas acciones positivas que se vienen implementando en Santiago, al funcionamiento del primer túnel sanitizante que funciona a base de ozono y consideró que la instalación de dicho túnel es una experiencia

interesante y deberá usarse para facilitar todo el proceso de higiene pública y está seguro que ese sistema está dando muy buenos resultados.

Por su parte, el doctor Alejandro Báez, asesor del Poder Ejecutivo en materia de salud pública y sistemas de desastres, emergencias masivas y cuidados críticos, destacó la gran capacidad emprendida por el alcalde Abel Martínez, de quien dijo ha ejecutado acciones desde esta ciudad que pueden verse con un nivel macro, porque ha estado a la vanguardia en muchas medidas que han tenido gran repercusión a nivel de todo el país.

Abel Martínez reitera que debemos asumir con responsabilidad el coronavirus y llama a la población a aislarse

El alcalde, Abel Martínez, se mostró hoy enfático al decir que ganar la batalla contra la pandemia del coronavirus no se logrará con magia y dijo que inevitablemente el ciudadano debe aislarse, porque de lo contrario los fallecidos seguirán aumentando, tal y como viene ocurriendo.

“Las instituciones por más que hagamos, ¿de que vale si no hay aislamiento? el ciudadano debe entender que esto se combate con el aislamiento social, porque no hay otra manera de enfrentarlo”, resaltó.

Abel Martínez, es de opinión que la gente al parecer no ha entendido todavía la magnitud de la situación y que por eso se mantiene la conglomeración de personas en muchos lugares y resaltó que influye más en ciudades grandes como Santiago, que sin duda es el epicentro del Cibao.

El alcalde del Municipio de Santiago, emitió sus declaraciones al participar en el programa radial, “El Gobierno de La Mañana” de la emisora Z101.

RUTAS & FRECUENCIAS

¡Trabajemos por un Santiago Limpio!

GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS

<https://santiagodeloscaballeros.gob.do/rutas-frecuencia-recogida-basura/>

DESCARGA A QUIÉ 



<https://santiagodeloscaballeros.gob.do/plan-de-rutas-y-frecuencias-de-barrido/>

DESCARGA A QUIÉ 

RUTAS & FRECUENCIAS DE BARRIDO

¡Trabajemos por un Santiago Limpio!





representantes de los grupos empresariales de Santiago, directores de centros de salud, pública y privada, de universidades, militares, policiales, el COE y representantes de la sociedad civil, quienes trataron la situación de la provincia, respecto al coronavirus Covid -19.



El alcalde Abel Martínez, habló de la importancia que tiene para Santiago, que el ministro de Salud Pública, se haya trasladado hasta aquí para discutir con las autoridades y representantes de diversos sectores, la actual situación que abate a este municipio.

Santiago realiza encuentro entre sectores como contingencia Covid-19 con presencia ministro de Salud Pública

El alcalde Abel Martínez, encabezó junto al ministro de Salud, doctor Rafael Sánchez Cárdenas, el asesor médico del Poder Ejecutivo, doctor Alejandro Báez y otras autoridades, el denominado “Encuentro de Contingencia Santiago Covid-19”.

En dicho encuentro también participaron el senador Julio Cesar Valentín, la gobernadora Ana María Domínguez,

Por su parte, el ministro de Salud Pública, agradeció al alcalde Abel Martínez, el haber propiciado este encuentro conjuntamente con las demás autoridades de la provincia, de la que dijo se encuentra en una situación muy especial, por el número de casos que se vienen presentando y dijo que hay que prestarle una atención especial.

Responsabilidades y atribuciones del gobierno local en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

1. El ayuntamiento de Santiago es responsable de la gestión de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio para todo inmueble, es decir, residencial, comercial, industrial, instalaciones públicas y los generados en las vías públicas.
2. El gobierno local debe realizar programas y proyectos que vayan dirigidos a que la ciudadanía realice separación en la fuente de los residuos sólidos producidos. Además, de incentivar toda iniciativa civil orientada a este fin, así como brindarle apoyo técnico a las mismas.
3. Es responsabilidad del ayuntamiento el barrido y aseo de las vías públicas del territorio del municipio, así como los espacios públicos de recreo de la ciudadanía.
4. Es obligación del gobierno local realizar la limpieza y el ornato de los espacios públicos, así como del mantenimiento y la protección de los mismo, garantizando espacios de calidad para el disfrute de sus munícipes, además procurando que sean inclusivos para las personas con discapacidad.
5. La recolección de los residuos sólidos no peligrosos generados por los munícipes es responsabilidad del ayuntamiento local, además de proveer la información de los horarios y las rutas de recolección a la ciudadanía por los medios de difusión que considere adecuados.
6. El transporte de los residuos es competencia del ayuntamiento local y si este lo realiza una empresa privada, el ayuntamiento tiene la obligación de la supervisión de la misma (s) para que estas brinden un servicio de calidad a los munícipes.
7. Es responsabilidad del ayuntamiento la fiscalización de la recolección de los residuos sólidos por las empresas privadas.
8. Es obligación del ayuntamiento la disposición final de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio, garantizando un manejo ambiental adecuado de los mismos.
9. El ayuntamiento debe disponer de un presupuesto espacial del presupuesto general para el manejo técnico ambiental de los residuos que diariamente ingresan al sitio de disposición final garantizando la aplicación de sistema de gestión que minimicen los impactos negativos en el ambiente como lo establece la ley 64-00 sobre medio ambiente y recursos naturales.
10. El Ayuntamiento está obligado a atender las reclamaciones, denuncias y sugerencias de los ciudadanos, ejerciendo las acciones que en cada caso correspondiera.
11. El gobierno local tiene el derecho y la obligación de sancionar a cualquier persona física o jurídica que cometa infracciones con relación al mal manejo de los residuos sólidos.
12. Es responsabilidad del ayuntamiento aplicar los controles sanitarios adecuados, para que los contenedores se mantengan en higiene y buen estado, con el objetivo de prevenir la propagación de vectores, es decir la limpieza y mantenimiento de los zafacones utilizados para el almacenamiento provisional de los residuos, además de la facultad legal para sancionar a todo munícipe que coloque los residuos fuera de los contadores provistos por el ayuntamiento.
13. Es responsabilidad del ayuntamiento disponer de una metodología eficaz para medir los servicios de la gestión integral de residuos sólidos orientados a la calidad y a la eficiencia, aplicando nuevas tecnologías e iniciativas que sean ambientalmente amigables.

Responsabilidad de los usuarios en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

1. Es obligación de los munícipes participar en los programas y proyectos llevados a cabo por el ayuntamiento, y en la toma de decisiones en el manejo de los residuos sólidos de la ciudad. Debe participar en las actividades de educación y concientización ambiental en materia de contaminación por residuos sólidos, así como también, en los programas de separación en la fuente que realice el ayuntamiento.
2. Cooperar con todas las iniciativas realizadas por el ayuntamiento. Así como en la disposición de sacar los residuos en los horarios establecidos por la alcaldía, en el cuidado de los espacios públicos y cooperando a mantener la limpieza en lo mismo.
3. Reducir al mínimo posible los residuos generados, así como una vez generado colocarlo en el recipiente en la forma que ocupen menos espacios, buscando siempre la reducción de los mismos. Reutilizar al máximo antes de desechar los residuos (botellas, latas y cartones), evitar la compra de embaces plásticos de un solo uso. Reciclar los residuos en los espacios establecidos para estos fines.
4. Cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento.
5. El pago del servicio de recolección de los residuos es un deber del ciudadano y debe efectuarlo de la manera indicada por el departamento correspondiente en el ayuntamiento, evitando retrasos y deudas pendientes.
6. Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación a realizar reclamaciones, denuncias y sugerencias al departamento correspondiente con relación a la limpieza, recolección y transporte de los residuos.
7. La limpieza de los solares y otros terrenos de propiedad particular, que se encuentren en suelo urbano es responsabilidad del propietario o representante de este.
8. El almacenamiento y disposición de los residuos en los contenedores provistos (o espacios) por el ayuntamiento que generen los munícipes son responsabilidad de estos, para lo cual establecerán los acuerdos necesarios con el ayuntamiento.
9. Es obligación de todo vendedor ambulante la recolección, almacenamiento provisional y disposición adecuada en contenedores públicos de los residuos que generen sus actividades.